

Conferencia Episcopal de Chile

Comisión Nacional de Pastoral Familiar

MANUAL DE PASTORAL FAMILIAR (ad experimentum)



INDICE

Los espacios en los que se desarrolla la Pastoral Familiar.	Pag.4
Los Agentes de la Pastoral Familiar	Pag.4
Estructura de la Pastoral Familiar.	Pag.5
Organización Nacional de la Pastoral Familiar.	Pag.6
Organización Diocesana de la Pastoral Familiar.	Pag.6
La Pastoral Familiar en el Corazón de la Misión Eclesial.	Pag.7
Criterios y contenidos fundamentales en la Pastoral Familiar.	Pag.9
El Evangelio de la Familia.	Pag.10
El Matrimonio.	Pag.11
Los movimientos de Iglesia.	Pag.12

La Comisión Nacional de Pastoral Familiar a petición de los equipos diocesanos de Pastoral Familiar, ha venido trabajando en el presente documento que quiere ser un instrumento sencillo que oriente el servicio que realizan los equipos diocesanos. Queda pendiente la elaboración de unas orientaciones que nos permitan hacer de la familia un eje transversal de la acción evangelizadora de la Iglesia, y para que las familias puedan encontrarse con el señor y vivir en plenitud su discipulado misionero.

Este documento fue elaborado a partir de un texto realizado por la diócesis de Punta Arenas, a quienes agradecemos su generosidad y disponibilidad para realizar este servicio. Posteriormente fue editado por la Comisión Nacional de Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal de Chile el año 2015.

En la 35° Asamblea Nacional de Pastoral Familiar, celebrada en abril del 2015 en Padre Hurtado, el manual fue presentado y se trabajó en sus contenidos recogiendo algunas sugerencias modificaciones que han sido incorporadas. El documento fue aprobado por las 17 diócesis que participaron de la Asamblea.

La Pastoral Familiar es la responsable de proclamar la Buena Nueva de Jesucristo a las familias, y ayudar a que ellas tengan un encuentro personal con el Señor.

I. Los espacios en los que se desarrolla la Pastoral Familiar.

1. Entendemos por pastoral familiar la actividad sistemática y coherente de evangelización y acompañamiento de la familia como tal, que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores y promovida por un organismo pastoral estable, para acompañarla en todas las etapas y situaciones de su existencia.
2. La Parroquia es el campo más amplio y ordinario de la pastoral. Todas las familias tienen el derecho y la posibilidad de acudir a su parroquia y encontrar en ella el espacio para desarrollar su vida de fe, su vida sacramental y para recibir la ayuda adecuada en sus necesidades.
3. El colegio tiene gran importancia para la Pastoral Familiar, debido a que es uno de los pocos espacios donde se tiene la oportunidad de mantener un contacto prolongado y sistemático con las familias, las que no siempre acuden a su parroquia. El colegio es el lugar preferencial para un acompañamiento a las familias que se encuentran alejadas de la Iglesia.

La Pastoral Familiar que se desarrolla en los colegios cuida de hacer siempre referencia a la realidad diocesana y parroquial, participando de sus actividades y acogiendo sus orientaciones.

II. Los Agentes de la Pastoral Familiar

1. Como Pastor de la diócesis, el Obispo es el primer responsable de ella. Le dedica especial atención, recursos y apoyo personal.
2. Las familias cristianas se sienten especialmente responsables de la evangelización de las familias. No sólo son objeto, sino sobre todo, sujeto de la Pastoral Familiar, a partir de su testimonio consecuente de vida cristiana familiar.
3. Los sacerdotes están llamados a estar junto a las familias para una fecunda complementación. Ayudan a las familias en el fortalecimiento de la fe y se dejan enriquecer por la vivencia de amor de los esposos y la experiencia de comunión familiar.
4. Los diáconos permanentes están llamados a dar testimonio de la vida familiar cristiana por su privilegiada condición de doble sacramentalidad, ellos son fundadores de una familia y ministros de la iglesia. Su condición de casados y padres de familia les confiere una especial aptitud para dar acompañamiento a las demás familias y sus integrantes.

5. Los religiosos tienen especiales condiciones para una labor fecunda en el ámbito familiar por su sensibilidad y su preocupación maternal cercana a la vida. Pudiendo además realizar acompañamientos y formación a las familias.
6. Los laicos formados pueden prestar gran ayuda a través del ejercicio de sus profesiones, ya sea de forma individual o a través de instituciones.

III. Estructura de la Pastoral Familiar.

1. Una acción pastoral sistemática necesita de una base estructural para sustentarse. La finalidad de las estructuras pastorales es crearle cauces a la acción evangelizadora de la Iglesia para acrecentar su eficacia. En la estructura de la Pastoral Familiar se considera siempre un Equipo y un Plan de Trabajo.
2. El **Equipo de Pastoral Familiar** es un organismo eclesial que tiene como finalidad la reflexión, inspiración, planificación y coordinación de la acción pastoral de la Iglesia para el acompañamiento a las familias, sea en la unidad pastoral o en la diócesis.
3. Este equipo se empeña en conocer la realidad de las familias. Hace un diagnóstico de lo que está pasando en ellas y de lo que se está haciendo para atenderlas social y pastoralmente, aprovechando recursos y trabajando en red o en acciones conjuntas.
4. Reflexiona constantemente sobre la vida familiar, a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, para poder responder con una evangelización actualizada de la familia.
5. Promueve orientaciones y líneas comunes para la acción pastoral con las familias, intentando que exista unidad de criterios que reflejen una unicidad de la Iglesia.
6. Mantiene un espíritu amplio de acogida a todas las personas, matrimonios, movimientos, servicios y organizaciones que trabajan en pro de las familias y promueve un espíritu de acogida a quienes, como personas o familias se encuentran en situaciones irregulares.
7. Promueve la formación y capacitación de agentes de pastoral familiar.
8. Se inserta activamente en las estructuras más amplias de la Iglesia para una mayor comunión y sirve de nexo entre los distintos niveles: familia-comunidades-parroquia-colegio-movimientos-diócesis.
9. El **Plan de trabajo** es un programa concreto, adecuado a las necesidades de las familias del lugar y a los recursos que se tienen, con objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades posibles, con tiempos y responsables determinados. El objeto del Plan de trabajo es dar continuidad a las acciones y estabilidad al trabajo pastoral, a la vez que facilita la evaluación de resultados cuando ello es posible y provechoso.

10. El Plan de Trabajo debe considerar e ir en sintonía con las orientaciones y planificaciones del nivel en el que se desenvuelve, sea la unidad pastoral o la diócesis.

IV. Organización Nacional de la Pastoral Familiar.

1. Este documento propone una estructura básica que siempre puede ser complementada por la realidad de cada unidad pastoral (parroquia, movimiento, colegio) o la de cada diócesis.
2. La **Comisión Nacional de Pastoral Familiar** es un organismo del área Agentes Evangelizadores dependiente de la Comisión Pastoral del Episcopado. Es la instancia que debe mantener una reflexión constante sobre la familia y su evangelización, ofrece apoyo y acompañamiento a todas las diócesis en lo referido a familia.
3. Si bien es cierto que cada diócesis es autónoma respecto a las demás en su conducción, en materias relacionadas con la evangelización de la familia es necesaria la influencia de unas en otras, así como la voz unánime de la Conferencia Episcopal. Más aún, en la presencia de la Iglesia en la opinión pública, especialmente a través de los medios de comunicación, este contacto es inevitable. Posturas contrapuestas en materia de familia pueden dañar gravemente a la Iglesia. Esto exige asumir, a nivel nacional, tareas de coordinación y representación que protejan el valor que tiene la familia para la comunidad cristiana.

V. Organización Diocesana de la Pastoral Familiar.

1. El **Equipo Diocesano de Pastoral Familiar** asume la animación, coordinación y representación de toda la acción evangelizadora que se realiza en la diócesis en relación a la familia.
2. Al Equipo Diocesano le corresponde la **coordinación** diocesana global de la pastoral familiar. En forma especial debe preocuparse de conocer la realidad de lo que está pasando en las familias y de lo que se está haciendo para atenderlas pastoralmente, trabajando en conjunto con los responsables de las unidades pastorales de base (decanatos, parroquia, colegios y movimientos). Con ellos elabora las líneas de acción, define la creación de recursos pastorales de apoyo, coordina las tareas comunes, crea instancias y momentos de encuentro, emprende acciones para que se conozca el Magisterio y sirve de nexo hacia los organismos nacionales de Pastoral Familiar.
3. Al Equipo Diocesano le corresponde también adelantarse a las necesidades puntuales de la Pastoral Familiar y a los acontecimientos, con una **reflexión** esclarecida y sistemática. Es indispensable que se mantenga al día y reflexione en común sobre las necesidades y desafíos que las familias van encargando, como también respecto al Magisterio de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. Sólo de esta manera las

acciones pastorales que se emprenden podrán responder a una evangelización actualizada de la familia.

4. Al Equipo Diocesano le corresponde preocuparse, igualmente, de obtener o gestar los **recursos** que permitan dar un apoyo subsidiario a los decanatos, parroquias y otras unidades pastorales, en todos aquellos servicios que excedan sus capacidades y posibilidades. Su tarea es ofrecer, con ese fin, suficientes instancias para la formación de agentes pastorales para las diversas necesidades de la Pastoral Familiar, preparar los contenidos doctrinales y metodológicos, a la vez que la elaboración de material de apoyo.
5. En la medida que se consolida la Pastoral Familiar será conveniente la creación de un **Equipo Formador** central que asuma la tarea de la capacitación.
6. El Equipo Diocesano se preocupa de crear cauces expeditos y eficientes para el intercambio de **información** con las bases. El Equipo Diocesano goza de una cierta representatividad natural en lo que respecta a la Pastoral Familiar. Debe acceder a la **opinión pública** y representar a la iglesia diocesana en lo que respecta a la familia en la vida ciudadana, buscando formas de influir positivamente en la sociedad y de canalizar recursos.
7. **El Equipo Diocesano se conforma** preferentemente con matrimonios, religiosos y religiosas, nombrados por el Obispo y duran en su servicio dos o tres años, dependiendo de las necesidades locales y en conversación con el obispo.
8. Es conveniente que el Obispo nombre a un sacerdote asesor diocesano de Pastoral Familiar que acompañe al Equipo Diocesano en forma permanente, vele por su crecimiento espiritual y lo apoye en la formación doctrinal y en la inspiración de todo el quehacer de la Pastoral Familiar. En casos calificados, el acompañamiento del grupo podrá encargarse a un diácono.
9. El Equipo Diocesano propone al Obispo la estructura de la pastoral familiar para la diócesis. Ésta puede considerar organismos intermedios de apoyo o coordinación acorde a la estructura diocesana.

VI. La Pastoral Familiar en el Corazón de la Misión Eclesial.

1. "En toda diócesis se requiere una pastoral familiar intensa y vigorosa para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados"¹
2. Asimismo "deseamos fortalecer y acompañar a la familia en todas nuestras pastorales y acoger con especial caridad a quienes han sufrido desencuentros, separaciones y rupturas familiares"²

¹ DA, 435; Orientaciones Pastorales CECh 2008-2012, 87.1

² Cfr. DA, 432-437

“Percibimos un profundo anhelo de familia. El anhelo de familia permanece vivo en el corazón de prácticamente todos los hombres y mujeres, incluso en medio de las dificultades. Sobre todo, prevalece la convicción de que en la familia el ser humano puede aspirar a ser tratado genuinamente como persona.”.

3. Renovamos la convicción de la centralidad del matrimonio en la propuesta familiar. La acción sacramental eleva la unión humana a signo visible del amor entre Dios y su Iglesia.
4. La Pastoral Familiar está llamada a hacerse cargo de las acciones que la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano propone a la Misión Eclesial para apoyar a la familia en los actuales contextos y realidades³. Una propuesta **orgánica** que recoge el esfuerzo de otras pastorales, movimientos familiares y matrimoniales a favor de las familias. Una preocupación por la **formación** de aquellos que desean vivir su vocación al Matrimonio y la de los agentes pastorales que trabajan con la familia en diversos ámbitos y momentos.
5. Promovemos **acciones concretas** a nivel de sociedad y de Iglesia para promover el respeto y la valoración de la familia y del matrimonio, incluyendo la atención de las familias, sobre todo las que pasan dificultades, con centros calificados e iniciativas que expresen la acogida de la comunidad cristiana y la preocupación, especialmente, por los que sufren.⁴
6. La Pastoral Familiar vive la actitud de discípula, ya que en su labor y esfuerzos cotidianos, en la reflexión y contemplación, se acerca de forma privilegiada al profundo valor de la Familia y del Matrimonio. Asimismo, la Pastoral Familiar es enviada como misionera para que a través de esfuerzos calificados, originales y valientes apoye a la Familia para que desarrolle su vocación de iglesia doméstica y base de la sociedad.
7. La Pastoral Familiar forma parte de la actividad evangelizadora de la Iglesia. Por ello, siempre debe integrar y considerar el plan pastoral de cada diócesis. La Pastoral Familiar está al servicio de la misión de la Iglesia Diocesana en una Comunión que la lleva —a ella, a los grupos, comunidades y experiencias que la integran— a actuar en sintonía con los pastores y la vida pastoral de cada lugar.
8. “Evangelizar significa para la Iglesia, llevar la Buena Nueva a todos los hombres de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad”⁵. Por eso, la Pastoral Familiar lleva la Buena Nueva a la familia, para llegar con ella a los más profundo de su vida y transformarla desde dentro.
9. Si bien las iniciativas y carismas llevan a acciones concretas a favor de los niños, jóvenes, adultos y ancianos, la Pastoral Familiar hace el esfuerzo de mirar la Familia como un todo orgánico al que se le propone el Evangelio. La Pastoral Familiar está

³ DA, 437

⁴ OO.PP 2014-2020, N° 11, letra d.

⁵ EN. 17

llamada a aunar los esfuerzos a favor de los diferentes integrantes de la familia para descubrir en ella misma una riqueza para cada uno, para la Iglesia y la Sociedad.

10. "Se va abriendo espacio en la conciencia de los creyentes la necesidad de fortalecer una pedagogía del **encuentro personal con Jesús y entre nosotros**; de valoración del diálogo, de la escucha mutua respetuosa y benevolente; de la urgencia de fortalecer una práctica de discernimiento espiritual y pastoral, que nos permita mantenernos activamente fieles en estos tiempos cambiantes y a veces oscuros. Crece la conciencia sobre la urgencia de fortalecer la capacidad de ser misericordiosos con todos, de construir comunión en la diversidad, de abrir espacios de participación mucho más amplios, como condiciones indispensables para una renovación en la calidad de nuestra respuesta pastoral"⁶. Por lo mismo, entendemos que la Iglesia no excluye ni impone, sino que siempre invita y acompaña el discernimiento personal.
11. En consecuencia, es necesario que se "reavive la vitalidad misionera de nuestra Iglesia. Una renovación que nos permita hacernos más atentos a las periferias de este mundo. Eso implica salir de la rutina de nuestras prácticas habituales para ir al encuentro de los que se encuentran lejos, por cualquier causa. Supone también la capacidad de distinguir lo esencial de lo secundario en la propuesta del mensaje cristiano"⁷.

VII. Criterios y contenidos fundamentales en la Pastoral Familiar.

1. Lo primordial de la Pastoral Familiar es ayudar a las familias al Encuentro con Cristo. Una acción apoyada en la Palabra de Dios, los Sacramentos y la Comunidad Cristiana.
2. En su labor se siente especialmente responsable de proclamar la Buena Nueva a la Familia de Jesucristo. Una proclamación gozosa de los valores, entre otros, la vida en todos sus momentos, el amor, el valor intrínseco de cada integrante de la familia y el matrimonio.
3. La Pastoral Familiar, especialmente sus equipos de animación, se nutre de la valiosa enseñanza de la Iglesia expresada en los documentos del Magisterio. Sobre todo, en la exhortaciones apostólicas *Familiaris Consortio* y *Evangelii Nuntiandi*; y en la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal "Matrimonio y Familia", entre otros valiosos textos que aplican la reflexión de la Palabra de Dios a la realidad que va viviendo la Iglesia.
4. Los contenidos y opciones que la Pastoral Familiar va asumiendo para su trabajo con las familias respetan el contexto cultural en el que se desarrollan. En la dinámica del misterio de la Encarnación, la Pastoral Familiar respeta la realidad de cada persona,

⁶ OO.PP 2014-2020, N° 11, letra g.

⁷ OO.PP 2014-2020, N° 24, letra b.

de cada familia y llega a ella con criterio, espíritu conciliador, misericordia y un lenguaje sencillo.

5. Es propio de la Pastoral Familiar:
 - a) La preparación inmediata de los novios al Matrimonio.
 - b) Acompañar a los matrimonios en sus primeras etapas.
 - c) Acompañar a la familia en cada etapa de su ciclo de vida y en las distintas circunstancias que le toca vivir.
 - d) Acompañamiento a Matrimonios y familias en dificultades, (duelo, dolor, etc.)
 - e) Acompañar a todos los que han tenido una ruptura matrimonial.
 - f) Acompañar y otorgar herramientas a los padres en la educación de los hijos.
 - g) Acompañar a los viudos y viudas.
6. La comunidad eclesial tiene la responsabilidad de acompañar la formación de la pareja y la preparación de una nueva familia, a través de la formación en sexualidad, en el pololeo, la elección de pareja, el noviazgo y en la celebración del matrimonio.
7. Asimismo, la familia ya formada también necesita un acompañamiento de parte de la comunidad, sobre todo, en el fortalecimiento de la pareja en los primeros años de matrimonio, en la preparación a la fecundidad responsable, la educación de los hijos, la preparación al bautismo y la primera comunión de los hijos. La Pastoral Familiar promueve el desarrollo de una espiritualidad conyugal y familiar. Finalmente, acompaña a los esposos en la etapa en la que ya no están los hijos ("nido vacío"), en la viudez, animando a las familias a un trato responsable y digno de sus ancianos.
8. La Pastoral Familiar asume este acompañamiento en forma directa, cuando no existe un servicio específico que lo esté dando, o indirectamente, en coordinación con otras pastorales, apoyando el trabajo que se está haciendo y poniéndose a disposición, como es el caso de la preparación remota y próxima al matrimonio, algunas catequesis sacramentales, la vida litúrgica parroquia y ciertas situaciones especiales.

VIII. El Evangelio de la Familia.

1. "Un Evangelio es una buena noticia, que se realiza en la historia y produce gozo en el corazón de las personas. La Buena Noticia, el Evangelio del Padre para la humanidad es Jesucristo, su persona y su misterio, su vida y su ministerio público, su muerte y su resurrección. Él es quien produce el mayor gozo en el corazón de los creyentes e invita a la conversión"⁸. En el matrimonio y la familia, se nos proclama una Buena Noticia, una vocación para la vida cristiana, un camino de santificación.
2. Se trata de un Evangelio Gozoso, en cuanto abraza a su familia de origen y también a la comunidad que Jesús va formando con la colaboración de sus discípulos. En el

⁸ "Matrimonio y Familia" CECh 2005, N°10

Jordán el Padre nos revela la dignidad de todo bautizado. El Padre reconoce al Hijo y Jesús llama a Dios, "Padre".

3. Un Evangelio que ilumina a la comunidad. El amor fiel, el amor hermoso, el amor gratuito, el amor incondicional y colmado de verdad, que Dios enciende en nosotros, nos vuelve luminosos, aun en las horas de dolor.
4. La humanidad goza viendo la luz que dimana de una pareja enamorada o de un padre, una madre, un hijo o una hija, que viven en plenitud la vocación a la que Dios los llama en esta tierra.
5. El auténtico Evangelio nunca oculta el dolor. Todo el que ama en este mundo recibe en algún momento la visita del sufrimiento, pero también el amor transforma el sufrimiento en gozo. El sufrimiento asumido con la gracia de Cristo, se vuelve fuente de vida, de madurez, de más amor. No hay que olvidar que Dios es amor. Por lo mismo, Dios es también amor sufriente reflejado en la pasión de su Hijo Jesucristo.
6. La familia encuentra en la realización del amor —el de la pareja y el que hay entre hijos y padres— el camino para su santificación. La familia se transforma para nosotros en un Evangelio gozoso, donde vivir el mandamiento del amor y las bienaventuranzas en el encuentro cotidiano.
7. "La fe se transmite, por así decirlo, por contacto, de persona a persona, como una llama enciende otra llama".⁹ Queremos ayudar a las familias a reconocer ese rol y cooperar con ellas para que lo asuman más plenamente.

IX. El Matrimonio.

1. La preparación a la celebración del matrimonio es llevada adelante en cada parroquia por un equipo de catequesis especializado¹⁰, sin embargo ella misma y la preparación remota, próxima e inmediata¹¹ deben ser consideradas una responsabilidad de la Pastoral Familiar. La Pastoral Familiar debe propender a que la preparación prematrimonial sea uniforme.
2. La Pastoral Familiar en cada diócesis y en cada parroquia colabora a la catequesis en los contenidos de formación al matrimonio y en la preparación de los agentes pastorales que sirven como catequistas.
3. El Plan de Pastoral, diocesano y parroquial, considera líneas de acción e instancias de formación, especialmente para los jóvenes, acerca del amor responsable y la vocación al matrimonio.

⁹ OO.PP. 2014-2020, N° 21, letra e.

¹⁰ CECh, Orientaciones Pastoral Sacramental 2009, N°576

¹¹ Ídem, definiciones y alcances. N°572-576

4. Comprendiendo la importancia del matrimonio para la vida de la Iglesia y de la sociedad, en la medida de lo posible, la Pastoral Familiar derivará en estructuras e instancias de preparación a la vida matrimonial y de apoyo a las familias que pasan por dificultades.

X. Los movimientos de Iglesia.

1. El surgimiento de los movimientos apostólicos es un claro signo de los tiempos. El Espíritu les ha dado una gran fecundidad. A nosotros nos corresponde abrirles las puertas para que apoyen la pastoral familiar.
2. El desarrollo de los movimientos ha puesto en evidencia las ventajas de su forma de trabajar con la familia. Entre las más connotadas, está el hecho de estar avalados por una espiritualidad, lo que les permite desarrollar la mística que ayuda a encarnar más fácilmente las verdades de la fe. Además, su número limitado y su estructura permiten calar más hondo y hacer un acompañamiento más sistemático y personalizado.
3. La Iglesia espera dos aportes importantes de los movimientos:
 - a) La formación de dirigentes.
 - b) La creación de itinerarios pastorales.

Por su dinámica propia, los movimientos están llamados a formar los dirigentes de la pastoral ordinaria. Deben poner a su disposición matrimonios llenos de espíritu y con buena formación. Además, dentro de sus filas es posible crear y probar procesos de conducción pastoral con los que pueden enriquecer a la Iglesia.